

*Presidencia
del
Senado de la Nación*



DPP- 30 /21

Buenos Aires, 22 de junio 2021.

VISTO:

La solicitud presentada por los señores Senadores y señoras Senadoras de convocar a Sesión Pública Especial, y

CONSIDERANDO:

Que, por medio de la Ley 27.541, se estableció la emergencia en materia sanitaria, siendo la misma ampliada con motivo de la pandemia declarada por la OMS en relación con el coronavirus (COVID-19), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 260 del corriente por el plazo de UN (1) año.

Que, a través del Decreto 167 del 11 de marzo de 2021 se prorrogó la vigencia del Decreto 260/20 hasta el día 31 de diciembre de 2021.

Que, mediante RSA-487/20 se dispuso la modalidad de Trabajo Conectado Remoto (TCR), se dispensó de la asistencia al personal y se determinaron guardias mínimas para garantizar el normal funcionamiento del H. Senado de la Nación.

Que, por el DP-8/20, la Presidencia del H. Senado de la Nación encomendó la realización de sesiones en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia, de modo excepcional por el plazo de 60 días ad referendum del H. Senado de la Nación, siendo refrendado mediante DR-15/20.

Que, mediante los DP-11/20, 12/20, 14/20, 18/20, 5/21 y 7/21, se prorrogó la vigencia de la realización de sesiones en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia, ad referendum del H. Senado de la Nación. Refrendados por el H. Senado de la Nación mediante las DR-49/20, 50/20, 148/20, 243/20, 5/21 y 83/21.



Presidencia
del
Senado de la Nación



DPP- 30 /21

Que, dicho pedido se encuadra en las disposiciones reglamentarias en vigencia, y

POR ELLO:

LA PRESIDENTA DEL H. SENADO DE LA NACION,

D E C R E T A:

Artículo 1°- Por Secretaría cítese a las señoras Senadoras y a los señores Senadores, a Sesión Pública Especial, para el día jueves 24 de junio del corriente, a las 14 horas, con el objeto de tratar el siguiente temario:

- **Expte. DP-8/21:** Prórroga de Sesiones del H. Senado de la Nación en carácter remoto o virtual mediante videoconferencia por el plazo de sesenta (60) días.
- **Orden del Día 175/21:** Dictamen en el proyecto de Ley venido en revisión de promoción del acceso al empleo formal para personas travestis, transexuales y transgénero "Diana Sacayan - Lohana Berkins". (C.D.- 14/21)
- **Orden del Día 173/21:** Dictamen en el Decreto N°381/21 de Necesidad y Urgencia del Poder Ejecutivo, que prorroga el DNU 287/21 que dispone medidas generales de prevención y disposiciones locales y focalizadas de contención, para mitigar la propagación del virus SARS-COV-2, y sus normas complementarias (S-1344/21) **CON ANEXO.**
- **Orden del Día 172/21:** Dictamen en el proyecto de Ley venido en revisión por el que se amplía el Régimen de Zona Fría. (C.D.- 11/21).
- **Orden del Día 171/21:** Dictamen en el proyecto de Ley venido en revisión, por el que se modifica la Ley de



*Presidencia
del
Senado de la Nación*



DPP- 30 /21

Presupuesto Nacional, sobre ayuda para transportistas escolares. (C.D.- 8/21).

Artículo 2° - Comuníquese.

